

POSADAS, 11 MAR 2019

VISTO: El Nota N° S01:0003004/2018 – Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Misiones, el Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano y el Hospital Italiano de Buenos Aires; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo establecer un marco de colaboración e interés en elaborar estrategias conjuntas tendientes a contribuir a la formación y capacitación en pos de brindar un mejor y mayor servicio técnico, y de promover el fortalecimiento de la docencia, investigación y ejercicio profesional en la coyuntura para el enriquecimiento de las carreras relacionadas con la salud, como parte de las políticas de extensión y transferencia hacia la comunidad y de vinculación entre las partes.

QUE, a fs. 9, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 355/18, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 064/18 obrante a fojas 10, sugiriendo: "La aprobación del convenio obrante en el trámite adjunto".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 8ª Sesión Ordinaria/18, efectuada el día 20 de Diciembre de 2018 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.-

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Marco de Colaboración, suscripto el día 11 de Diciembre de 2018, entre la Universidad Nacional de Misiones, el Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano y el Hospital Italiano de Buenos Aires, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 009-19

HjF

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones